

DECRETO ALCALDICIO N° 01005

QUINTERO, 15 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Certificado de Acuerdo N°7590/03/13, que da cuenta de la aprobación de recursos PMU IRAL 2013, 1ª y 2ª cuota, adoptado en sesión ordinaria 609ª del Gobierno Regional de Valparaíso, de fecha 14 de marzo de 2013;
- 2.- Contenido de e-mail de fecha 27 de marzo de 2013, de Subsecretaría de Desarrollo Regional a esta entidad edilicia, por el que informa sobre Asignación de PMU-IRAL año 2013;
- 3.- ORD. N° 000208/13, de fecha 27 de marzo de 2013, a través del cual se remite el proyecto "HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN EDIFICIO CONSISTORIAL", el que se financiará con fondos provenientes del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) Subprograma IRAL 2013 1era y 2da cuota;
- 4.- ORD. N° 31/1/2/0799 de Intendente Región Valparaíso de fecha 28 de marzo de 2013;
- 5.- Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

APRUEBASE, la ejecución del proyecto "HABILITACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN EDIFICIO CONSISTORIAL", Cód. PMU 1/C/2013/633, por un monto de \$19.205.000 (diecinueve millones doscientos cinco mil pesos), financiado a través del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) Subprograma IRAL 2013, Marco presupuestario 2013.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
- 2.- División de Análisis y Control de Gestión (GORE-VALPARAISO)
- 3.- Alcaldía
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Administración
- 6.- Administración y Finanzas
- 7.- DOM
- 8.- Asesor Jurídico
- 9.- SECPLA (2)

MCP/YGS/LAO/BLA/clm
(Mis Documentos 2013/DECRETOS 2013/APRUEBA.EDIFICIOCONSISTORIAL)